

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A.

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 50. Dr. Gustavo Falconi, se constituyó la compañía anónima denominada "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S. A." el 5 de agosto de 1.976. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 17 de Agosto de 1.976 de fojas 6.091 a 6.154 No. 478 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 12.236 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:

Ing. Com. Ernesto Robles Alcívar, por sus propios derechos; Graciela Robles Alcívar de Jurado, por sus propios derechos, Francisco Puig Jiménez y Ernesto, por sus propios derechos; Luciano Belloli Olivari, por sus propios derechos; Francisco Puig Plaza por sus propios derechos; Francisco Puig Jiménez y Ernesto Robles Zanatta, en calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía "PELICULA Y CINES SOCIEDAD ANONIMA". Ecuatorianos, con excepción del señor Luciano Belloli Olivari, que es italiano y domiciliados en esta ciudad.

3.— La compañía se denomina "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A." y su plazo de duración será de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

.. 5.— La compañía tiene por objeto la realización de actividades turísticas, de manera especial, la compra, venta, construcción, instalación, arrendamiento y/o funcionamiento de complejos turísticos principalmente de hoteles y restaurantes, u otras actividades destinadas al turismo receptivo. Para el cabal cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionados con el objeto y finalidad de la misma.

.. 6.— El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

.. 7.— El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte en especie consistente en un inmueble aportado a la sociedad ubicado en esta ciudad.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerentes. El Presidente y uno de los Gerentes conjuntamente, o los dos Gerentes igualmente en forma conjunta, tendrán la representación legal de la compañía.

.. 9.— La escritura pública de constitución de la

compañía anónima denominada "EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO (TURIPACIFICO) S.A.", fue aprobada mediante Resolución No. 5610 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 17 de agosto de 76 e inscrita en este cantón el 17 de agosto de 1.976 de fojas 6.086 a 6.090 No. 477 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 12.235 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 10. de 1.976.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Sept. 2/76.